

# **Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa**

## **Notas a los Estados Financieros Al 31 de Diciembre de 2016**

### **I. Notas de Desglose**

#### **I.I Información contable**

##### **1) Notas al Estado de Situación Financiera**

El Estado de Situación Financiera muestra la situación de los activos, pasivos y patrimonio del Instituto a una fecha correspondiente. Refleja información de manera acumulativa de los bienes y derechos clasificados en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez al igual que sus obligaciones o compromisos, agrupándolas con relación a su exigibilidad, y el patrimonio o hacienda pública, valuados y elaborados de acuerdo con los Postulados de Contabilidad Gubernamental, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

#### **Activo**

El activo se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, los cuales controla y dispone el Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa para la prestación de servicios públicos en materia de infraestructura educativa, este se integra como sigue

## Efectivo y equivalentes

### 1. Efectivo

La cuenta de efectivo al 31 de Diciembre de 2016 es por un monto de 23 mil pesos y representa el 0.01 por ciento del activo circulante, se integra por dos fondos fijos de caja con la finalidad de cubrir ciertos gastos en efectivo necesarios para la realización de las funciones pertinentes a cada una de las áreas técnico y/o administrativas del Instituto.

Dichos fondos fijos de caja, al cierre del cuarto trimestre de 2016, presentan los siguientes saldos:

Cuenta	Saldo
Fondo fijo a cargo de Guillermo Armando Villanueva Avalos	20,000.00
Fondo fijo a cargo de María Luisa Gutiérrez de la Mora	3,000.00
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2016</b>	<b>\$23,000.00</b>

### 2. Bancos / tesorería

El renglón de bancos / tesorería al 31 de Diciembre de 2016 es por un monto de 2 millones 154 mil 809 pesos 39/100 m.n. y representa el 0.67 por ciento del activo circulante, está constituido por moneda de curso legal o sus equivalentes, propiedad del Instituto, depositado en cuentas de Instituciones Financieras, que otorga la disponibilidad financiera a la vista para cubrir los compromisos de pago a proveedores, prestadores de servicios y empresas constructoras de obra pública, todo ello en cumplimiento de las funciones inherentes al Instituto, ya sea mediante transferencias, retiros de efectivo, emisión de cheques o cualquier otro concepto análogo. Dichas cuentas bancarias al cierre del cuarto trimestre de 2016, presentan los siguientes saldos:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo</b>
<b>Gasto Corriente</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00133215274	692,273.43
<b>Gasto Programa de Obra Regular</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00129521567	25,414.30
<b>Gasto Programas Especiales</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00130279097	33,648.89
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00170691444	31,228.18
Scotiabank Inverlat, S.A. 21503175391	486,191.95
Scotiabank Inverlat, S.A. 21503175383	332,028.52
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00267380992	32,492.19
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2015</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00407797547	138,322.92
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2012</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00415596923	29,928.16
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2013</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00415598208	30,167.85
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2014</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00415599803	29,093.91
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Medio Sup 2014</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00415664925	30,016.05
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Medio Sup 2015</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00415666424	37,721.81
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Superior 2010</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00415668361	30,066.41
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Superior 2011</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00415670636	30,049.88
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Superior 2012</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00415672498	30,030.98
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Superior 2013</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00415673851	30,704.95
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2016</b>	

Banco Mercantil del Norte, S.A. 00433250630	29,099.18
<b>Prog para la Expansión de la Oferta Educativa 2015</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00433258412	46,340.40
<b>Fondo Concurs de Inv en Infr p/Educ Media Sup 2015</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00458740143	29,989.43
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2016</b>	<b>\$ 2'154,809.39</b>

La disponibilidad bancaria que muestra el estado financiero en su mayor parte corresponde a recursos etiquetados y los necesarios para cubrir compromisos a corto plazo.

### **3. Inversiones temporales**

El renglón de inversiones temporales al 31 de Diciembre de 2016 es por un monto de 102 millones 637 mil 269 pesos 57/100 m.n. y representa el 31.96 por ciento del activo circulante, está constituido por moneda de curso legal o sus equivalentes, propiedad del Instituto y en algunos casos de terceros ya que se encuentra en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales para su administración, todo depositado en cuentas de inversión "mesa de dinero" o "sociedades de inversión" ante Instituciones Financieras, con la finalidad de obtener rendimientos de los fondos que no se están utilizando al momento, una vez que estos son requeridos para lograr tener una disponibilidad financiera que permita cubrir los compromisos de pago a proveedores, prestadores de servicios y empresas constructoras de obra pública, todo ello en cumplimiento de las funciones inherentes al Instituto, se realizan transferencias de dichos fondos de las cuentas de inversión y/o sociedades de inversión a las cuentas bancarias correspondientes. Los saldos en mesa de dinero al cierre del cuarto trimestre de 2016, son los siguientes:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo</b>
<b>Gasto Corriente</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00133215274	1'192,519.36
<b>Gasto Programas Especiales</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00129521567	9'158,474.07
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00130279097	1'756,333.14

Banco Mercantil del Norte, S.A. 00170691444	26,635.13
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00267380992	618,342.94
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2015</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00407797547	25'911,899.41
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Potenciado 2015/2016</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00411404851	1'754,712.88
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2012</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00415596923	447,761.56
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2013</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00415598208	3'802,528.74
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2014</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00415599803	10'038,190.95
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Medio Sup 2014</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00415664925	73,214.55
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Medio Sup 2015</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00415666424	180,710.89
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Superior 2010</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00415668361	922,030.02
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Superior 2011</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00415670636	7'424,696.28
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Superior 2012</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00415672498	348,762.81
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Superior 2013</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00415673851	6'915,831.29
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2016</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00433250630	21'456,314.65
<b>Prog para la Expansión de la Oferta Educativa 2015</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00433258412	4'765,822.80
<b>Fondo Concurs de Inv en Infr p/Educ Media Sup 2015</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00458740143	5'842,488.10
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2016</b>	<b>\$102'637,269.57</b>

#### **4. Depósitos de fondos de terceros**

El renglón de Depósitos de Fondos de Terceros al 31 de Diciembre de 2016 es por un monto de 98 mil 665 pesos 62/100 m.n. y representa el 0.03 por ciento del activo circulante, está constituido por moneda de curso legal o sus equivalentes, propiedad de terceros ya que se encuentra en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales para su administración, depositado en cuentas de Instituciones Financieras, que otorga la disponibilidad financiera a la vista para cubrir los compromisos de pago a proveedores, prestadores de servicios y empresas constructoras de obra pública, todo ello en cumplimiento de las acciones inherentes a la ejecución de los recursos de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programa Escuelas al CIEN), ya sea mediante transferencias, retiros de efectivo, emisión de cheques o cualquier otro concepto análogo. Dichas cuentas bancarias al cierre del cuarto trimestre de 2016, presentan los siguientes saldos:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo</b>
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples Potenciado 2015/2016</b>	
Banco Mercantil del Norte, S.A. 00411404851	98,665.62
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2016</b>	<b>\$ 98,665.62</b>

#### **Derechos a recibir efectivo y equivalentes**

#### **5. Cuentas por cobrar a corto plazo**

Este renglón del activo se compone por derechos exigibles a favor del Instituto, derivados de apoyos administrativos necesarios y otorgados a funcionarios con motivo del cumplimiento de las funciones asignadas. El saldo al cierre del cuarto trimestre de 2016 se integra básicamente por los siguientes conceptos:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo</b>
Gastos por comprobar	74,804.09
Celulares	1,161.40
Aportaciones voluntarias	9,991.08
Otros	5,594.97
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2016</b>	<b>\$ 91,551.54</b>

En su totalidad este renglón asciende a 91 mil 551 pesos 54/100 m.n. y representa el 0.03 por ciento del activo circulante.

#### **6. Deudores diversos por cobrar a corto plazo**

El saldo al cierre del cuarto trimestre de 2016 en este renglón se integra por las siguientes partidas:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo</b>
I.N.I.F.E.D.	772,954.89
CECyTECH	528.81
Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez	44,746.56
Universidad Tecnológica Paso del Norte	45,737.62
Colegio de Educ Prof Técnica del Edo de Chihuahua	266,935.46
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2016</b>	<b>\$ 1'130,903.34</b>

Este renglón asciende a la cantidad de un millón 130 mil 903 pesos 34/100 m.n. y representa un 0.35 por ciento dentro del activo circulante y se conforma por derechos exigibles a favor del Instituto, integrados principalmente de acuerdo a lo siguiente:

El monto de las ministraciones a realizar por parte del Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa para la supervisión de la acción, mencionada en el Convenio específico de Escuelas Dignas 2013, pendientes de recibir para la operación y ejecución de acciones en la

infraestructura educativa en planteles educativos de tipo básico en la Entidad Federativa en el Marco del Programa "Escuelas Dignas" conforme a lo siguiente:

CFDI	Fecha	Descripción	Monto
63	19-12-2013	Saldo correspondiente al 30 % de la supervisión de la acción, para el desarrollo del Programa de Escuelas Dignas 2013	26,108.09 Antigüedad ( > a 365 días)
<b>Total</b>			<b>\$26,108.09</b>

Adicionalmente, por el monto de las ministraciones a realizar por parte del Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa por los servicios de asistencia técnica y de supervisión que presta el Instituto, pendientes de recibir por parte del Instituto para la ejecución del Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago educativo en el Estado de Chihuahua conforme a lo siguiente:

CFDI	Fecha	Descripción	Monto
238	24-06-2016	SEGUNDO PAGO PARA SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y SUPERVISIÓN QUE PRESTA EL "INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA", QUE CORRESPONDE AL (40%) DEL 2% DEL VALOR DE "267" OBRAS REALIZADAS ATRAVÉS DEL PROGRAMA ESCUELAS DE EXCELENCIA PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO EN EL ESTADO DE "CHIHUAHUA".	746,846.80  Antigüedad ( > a 180 días)
<b>Total</b>			<b>\$746,846.80</b>

Por último, por el monto total correspondiente al 2% de gastos de supervisión y operativo devengado por los trabajos de construcción realizados según Convenios de colaboración celebrados con diferentes Instituciones Educativas del Estado de Chihuahua, todos ellos con una antigüedad de saldos comprendida entre los 270 días y mayor a 365 días.

## **7. Ingresos por recuperar a corto plazo**

Este renglón del activo se integra por derechos exigibles a favor del Instituto, derivado por una parte del monto de las cantidades solicitadas a la Secretaría de Hacienda para recibir por concepto de subsidio estatal conforme a la calendarización del presupuesto autorizado para el presente ejercicio. Así mismo, este renglón del activo se integra por el monto del gasto

devengado por concepto de indirectos con motivo del seguimiento, control y supervisión del Programa Anual de Obra ejecutado durante el año del 2010 pendientes de reembolso al cierre de dicho ejercicio por la cantidad de 70 mil 27 pesos 15/100 m.n.

El saldo al cierre de dicho trimestre se integra por las siguientes partidas:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo</b>
Subsidio Estatal Ordinario - Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado	420,573.42 Antigüedad ( < a 180 días)
Indirectos de Obra por Recuperar - Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado	70,027.15 Antigüedad ( > a 365 días)
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2016</b>	<b>\$ 490,600.57</b>

En su totalidad este renglón asciende a 490 mil 600 pesos 57/100 m.n. y representa el 0.15 por ciento del activo circulante.

### **Derechos a recibir bienes o servicios**

#### **8. Anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo**

El saldo de 2 millones 164 mil 247 pesos 85/100 m.n. en este renglón del activo representa en su totalidad el monto de los anticipos otorgados a empresas por concepto del porcentaje pactado sobre el monto total contratado, el cual es entregado de manera anticipada para la adquisición de bienes y servicios, previo a la recepción parcial o total de los mismos. Los anticipos otorgados para la adquisición de bienes y servicios al cierre del cuarto trimestre de 2016 fueron cubiertos con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples para equipamiento de acuerdo a la siguiente distribución:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo</b>
FAM Básico 2015 - Anticipo a Proveedores	735,500.00
FAM Básico 2012/2013/2014 - Anticipo a Proveedores	167,936.10
FAM Sup 2010/2011/2012/2013 - Anticipo a Proveedores	1'260,811.75
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2016</b>	<b>\$ 2'164,247.85</b>

Al cierre del cuarto trimestre del presente año este renglón respecto al activo circulante representa el 0.67 por ciento.

### **9. Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo**

El saldo de 119 millones 811 mil 405 pesos 74/100 m.n. en este renglón del activo representa el monto de los anticipos otorgados a empresas constructoras por concepto del porcentaje pactado sobre el monto total contratado, el cual es entregado de manera anticipada para el inicio de los trabajos y para la compra de los materiales de instalación permanente en la obra. Dichos anticipos serán amortizados proporcionalmente con cargo a cada una de las estimaciones que se generen durante la obra. Los anticipos otorgados y pendientes de amortizar al cierre del cuarto trimestre de 2016 fueron cubiertos con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples, del Programa de Expansión de la Oferta Educativa y del Fondo Concursable de Inversión para Infraestructura Educativa para infraestructura física educativa de acuerdo a la siguiente distribución:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo</b>
FAM Nivel Básico 2015	8'826,025.66
FAM Potenciado 2015/2016	94'041,295.84
FAM Nivel Básico 2012/2013/2014	539,371.21
FAM Nivel Med Sup 2014/2015	159,796.58
FAM Nivel Sup 2010/2011/2012/2013	52,194.41
ProExOE MS y S 2015	1'686,994.74

FAM Básico 2016	12'045,585.51
FCIIE MS 2015 - Anticipo a Contratistas	2'460,141.79
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2016</b>	<b>\$ 119'811,405.74</b>

Al cierre del cuarto trimestre del presente año este renglón respecto al activo circulante representa el 37.31 por ciento.

## **Almacenes**

### **10. Almacén de materiales y suministros de consumo**

El saldo de 6 millones 440 mil 632 pesos 84/100 m.n. en este renglón del activo corresponde en su mayoría al monto de los bienes de equipamiento adquiridos conforme a la normatividad y mediante recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples y mediante la transferencia de bienes por parte de la Secretaría de Educación Cultura y Deporte, cuyo objeto principal es destinarlos para el equipamiento de escuelas de nivel básico, los cuales aún se encuentran como parte de los bienes en existencia en el almacén de este Instituto para su entrega a las escuelas que solicitan de manera formal bienes de equipamiento para cubrir sus necesidades. El valor de los bienes para equipamiento de escuelas al término del cuarto trimestre de 2016 alcanza un valor total de 6 millones 402 mil 794 pesos 84/100 m.n.

Asimismo, a cierre del cuarto trimestre, el valor de los bienes en almacén se integra por el monto de 37 mil 838 pesos 00/100 m.n. por concepto de la afectación realizada durante el cuarto trimestre del año 2013 por concepto de algunos bienes recibidos en donación realizada al Instituto por parte de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua. Dichos bienes se mantienen como bienes de almacén, ya que a la fecha los mismos no han tenido el uso y goce en beneficio del Instituto, asimismo, no se ha tenido el propósito de utilizarlos en el transcurso normal de las operaciones del Instituto, si no de entregarlos en donación y beneficio de otras Instituciones Educativas.

Al cierre del cuarto trimestre del presente año este renglón respecto al activo circulante representa el 2.01 por ciento y se integra de la siguiente manera:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo</b>
FAM Básico 2015 - Bienes para equipamiento	1'857,621.34
FAM Básico 2016 - Bienes para equipamiento	3'638,386.15
FAM Básico 2012/2013/2014- Bienes para equipamiento	529,969.20
Bienes para equipamiento (transferencias)	376,818.15
Bodega en lote de la Av. Rio de Janeiro # 1000	37,838.00
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2016</b>	<b>\$ 6'440,632.84</b>

### **Otros activos circulantes**

#### ***11. Adquisición con fondos de terceros***

El saldo de 86 millones 78 mil 743 pesos 93/100 m.n. en este renglón del activo representa en su totalidad el monto de los desembolsos efectuados por el Instituto para cubrir los compromisos de pago a proveedores, prestadores de servicios y empresas constructoras de obra pública derivados de la ejecución de las operaciones correspondientes al "Programa Escuelas al CIEN", todo ello en función del ejercicio de los recursos recibidos por el Instituto, propiedad de terceros ya que se encuentra en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales para su administración. Al cierre del cuarto trimestre del presente año este renglón respecto al activo circulante representa el 26.80 por ciento.

## **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**

### **12. Bienes inmuebles**

Al 31 de Diciembre de 2016, se refleja la cifra de 11 millones 226 mil 327 pesos y representa el valor de toda la infraestructura tangible como edificios y terrenos propiedad del Instituto, que tienen por objeto: **a)** El uso y goce de los mismos en beneficios del Instituto, **b)** facilitar el cumplimiento del objeto de la entidad.

Así mismo, este renglón se integra por el valor de 62 millones 193 mil 289 pesos 38/100 m.n. por concepto del valor estimado de los trabajos de construcción, rehabilitación, conservación e instalación en bienes de dominio público (Instituciones Educativas), que corresponden a obra en proceso de ejecución conforme a los diferentes contratos de obra pública a precios unitarios celebrados por este Instituto con las diferentes empresas constructoras en materia de infraestructura educativa, obra que una vez concluida conforme a los programas de obra establecidos se considera como obra no capitalizable y que formará parte del gasto de inversión.

El saldo de las partidas que integran este renglón, es el siguiente:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo</b>
Terrenos	5'322,327.00
Edificios no habitacionales	5'904,000.00
Construcciones en bienes de dominio público	62'193,289.38
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2016</b>	<b>\$ 73'419,616.38</b>

Del total del activo no circulante este renglón representa el 78.61 por ciento.

### 13. Bienes muebles

Este renglón del activo refleja el valor de los bienes muebles que posee el Instituto, que tienen por objeto: **a)** El uso y goce de los mismos en beneficios del Instituto, **b)** facilitar el cumplimiento del objeto del Organismo. La adquisición de estos bienes denota el propósito de utilizarlos y de no venderlos en el transcurso normal de operaciones del Instituto, salvo que estos dejasen de ser útiles para el cumplimiento de los fines del mismo. Al 31 de Diciembre de 2016, el saldo de las partidas que integran este renglón representa el 19.92 por ciento del total de los activos no circulantes, y se integran de la siguiente manera:

Cuenta	Saldo
Mobiliario y equipo de administración	5'320,796.42
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	248,409.59
Vehículos y equipo de transporte	12'336,179.37
Maquinaria, otros equipos y herramientas	694,485.63
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2016</b>	<b>\$18'599,871.01</b>

### 14. Activos intangibles

Este renglón del activo refleja el valor de los bienes intangibles, propiedad del Instituto. Al 31 de Diciembre de 2016, el saldo de las partidas que integran este renglón representa el 1.47 por ciento del total de los activos no circulantes, y se integran de la siguiente manera:

Cuenta	Saldo
Software	58,422.80
Licencias	1'312,612.20
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2016</b>	<b>\$1'371,035.00</b>

### **15. Activos diferidos**

Al 31 de Diciembre de 2016, el saldo de las partidas que integran este renglón representa un porcentaje mínimo del total de los activos no circulantes, y se integran de la siguiente manera:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo</b>
Otros activos diferidos	684.00
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2016</b>	<b>\$684.00</b>

### **Pasivo**

Es el conjunto de cuentas que permite el registro de las obligaciones contraídas por el Instituto, para el desarrollo de sus funciones y la prestación de servicios públicos en materia de infraestructura educativa. Al 31 de Diciembre de 2016, los estados financieros reflejan en su totalidad pasivo a corto plazo, es decir, aquellas obligaciones en el que la exigibilidad de pago es menor a un año.

#### **Cuentas por pagar a corto plazo**

### **16. Proveedores por pagar a corto plazo**

El saldo por 191 mil 516 pesos 58/100 m.n. de esta cuenta representa los compromisos contraídos por el Instituto por la adquisición de bienes de consumo, y servicios, necesarios para la operatividad y cumplimiento del objeto para el que fue creado y que al cierre del cuarto trimestre de 2016 se encuentran pendientes de pago. El saldo de la partida de proveedores al cierre de dicho trimestre se integra de la siguiente manera:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo</b>
Radio Movil Dipsa, S.A de C.V.	26,833.00
Díaz Gas, S.A de C.V.	7,512.90

Contacto Centro Estratégico de Viajes, S.A de C.V.	6,609.00
Publicaciones del Chuviscar, S.A de C.V.	17,052.00
Ginther Secorp S. de R.L. de C.V.	108,674.88
Oscar Fernando de la Mora Abdo	3,714.32
Estrellas en computo, SA de CV	19,116.00
Daniel Delgado Villanueva	2,004.48
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2016</b>	<b>\$ 191,516.58</b>

El saldo de las partidas que integran este renglón representa el 0.10 por ciento del total del pasivo a corto plazo, y cuentan con una antigüedad de saldos en cuanto a su exigibilidad no mayor a 90 días.

### ***17. Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo***

El saldo de 31 millones 505 mil 192 pesos 31/100 m.n. de esta cuenta representa en su totalidad los compromisos contraídos por el Instituto que se encuentran pendientes de pago por concepto del valor de los anticipos y obra estimada por empresas constructoras de los trabajos de construcción, rehabilitación, conservación e instalación en bienes de dominio público (Instituciones Educativas), valor de obra ejecutada conforme a los diferentes contratos de obra pública a precios unitarios celebrados por este Instituto con las diferentes empresas constructoras en materia de infraestructura educativa con recursos de inversión provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples.

El saldo de la partida de contratistas por obras públicas por pagar al cierre del cuarto trimestre se integra de la siguiente manera:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo</b>
FAM Básico 2015 - Contratistas por Obra Pública, Rehabilitación y Conservación	0.10
FAM Potenciado 2015 - Contratistas por Obra Pública, Rehabilitación y Conservación	31'505,192.21
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2016</b>	<b>\$31'505,192.31</b>

El saldo de las partidas que integran este renglón representa el 15.87 por ciento del total del pasivo a corto plazo, y cuentan con una antigüedad de saldos en cuanto a su exigibilidad no mayor a 90 días.

### **18. Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo**

A un millón 603 mil 466 pesos 79/100 m.n. asciende el saldo correspondiente al registro de las retenciones y descuentos efectuados por este Instituto en su carácter de retenedor y a favor de terceros, tales como retención de primas de seguro vehicular a cargo de empleados, retención por servicio médico proporcionado a empleados a través del Instituto Chihuahuense de Salud, por aportaciones de trabajadores al fondo propio y por préstamos de Pensiones Civiles del Estado, retenciones de ISR sobre salarios y por prestación de servicios profesionales, así como por el monto de las diferentes retenciones efectuadas a empresas constructoras sobre el valor de la obra estimada y de conformidad a lo estipulado en los diferentes contratos de obra pública. El saldo de este renglón al cierre del cuarto trimestre está integrado de la siguiente manera:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo</b>
Primas de seguro vehicular	6,316.05
5.0% Fondo de retiro	239.55
3.0 % ICHISAL	37,527.04
12% Retención P.C.E.	-271.30
Adeudos a cargo de terceros por responsabilidades	15,182.00
I.S.R. Honorarios	1,265.42

I.S.R. Sueldos y Salarios	374,325.12
Capac Trab de la Industria de la Construcción	111,039.50
Inspección y Vigilancia de Obras (Federal)	150,679.54
Capac Trab de la Industr de la Construcción (DIF)	111,039.50
Aportación Voluntaria para Supervisión (ICHIFE)	796,124,37
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2016</b>	<b>\$ 1'603,466.79</b>

El saldo total de este renglón representa el 0.81 por ciento respecto al pasivo circulante, y cuentan con una antigüedad de saldos en cuanto a su exigibilidad no mayor a 90 en lo que respecta a retenciones realizadas a empleados en nómina y de 180 días en lo referente a las retenciones efectuadas a empresas constructoras.

### **19. Otras cuentas por pagar a corto plazo**

El saldo de 798 mil 221 pesos 04/100 m.n. en este renglón del pasivo representa los compromisos contraídos por el Instituto, necesarios para la operatividad y cumplimiento de sus fines, así como por el monto de las retenciones y aportaciones efectuadas por este Instituto en su carácter de retenedor y patrón a favor de terceros por concepto de aportaciones patronales y de trabajadores al fondo propio y por préstamos de Pensiones Civiles del Estado, entre otros y que al cierre del cuarto trimestre de 2016 se encuentran pendientes de pago; representa el 0.40 por ciento del pasivo a corto plazo.

El saldo en este renglón al cierre del cuarto trimestre se integra de la siguiente manera:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo</b>
Comisión Federal de Electricidad	17,889.00
Víctor Manuel Castro Armendáriz	2,557.00
Edgar Camilo Chairez Prieto	3,267.55
Guillermo Armando Villanueva Avalos	5,202.06
Gabriela Jeffery Sosa	3,014.63
Instituto Chihuahuense de Salud	12,343.05

Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado	-11.64
Ruiz Terrazas y Compañía, S.C.	24,272.76
Julio César Salazar Valdez	5.80
Baldomero García Corral	10.00
Jorge Esteban de la Torre Gutiérrez	139.12
Alfredo Rueda Baca	7.00
Octavio Tapia Sáenz	270.90
Jesús Alfredo Salas Martýnez	10.00
Julio Alfredo Nuñez Alanís	52,200.00
Allan Niebla Villavicencio	120.00
Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua	666,849.44
Raúl Alberto Granillo Quezada	20.00
Jorge Alberto Gámez Cano	189.51
Sandra Georgina Armendáriz Quintana	15.95
Miguel Ángel Holguín García	182.00
Francisco López Loya	541.93
Federico Cervantes Soltero	38.00
José Antonio Pérez Muñoz	36.00
Aldo Eleazar Ramírez Parra	8.00
Mario Humberto Díaz Cordova	186.00
Felipe Iván Baca Negrete	12.00
Mario Rivera Ramírez	438.00
Ramon Herrera Acosta	18.00
María Luisa Gutiérrez de la Mora	2,015.76
Rodolfo Bermejo Rodriguez	566.46
Jorge Antonio Zuñiga Guevara	712.25
David Adolfo Alonso Portillo	60.00
Karla Bertha Reyes Quiñones	4,554.91
Karen Idaly Flores Navarrete	279.60
Alfonso Ramos Domínguez	200.00

<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2016</b>
---

<b>\$ 798,221.04</b>
----------------------

El saldo de las partidas que integran el total de este renglón presenta una antigüedad en cuanto a su exigibilidad no mayor a 90 días.

### **Otros pasivos por pagar a corto plazo**

#### **20. Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo**

El saldo de 150 millones 52 mil 451 pesos 07/100 m.n. en este renglón está integrado en su totalidad por el monto de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples recibidos por este Instituto para su correcta aplicación en las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programa Escuelas al CIEN). Específicamente, para cubrir en su mayoría a empresas constructoras el monto correspondiente a los anticipos por concepto del porcentaje pactado sobre el monto total contratado para la ejecución de los trabajos conforme a las operaciones pertinentes al Programa Escuelas al CIEN (278 proyectos), así como el valor de obra ejecutada conforme a dichos contratos de obra pública celebrados con las diferentes empresas constructoras en materia de infraestructura educativa con recursos de inversión provenientes del mismo programa. El saldo total de este renglón representa el 75.60 por ciento respecto al pasivo circulante.

#### **21. Ingresos por clasificar**

El saldo de 14 millones 278 mil 890 pesos 94/100 m.n. en este renglón está integrado en su mayoría por el monto de 5 millones 205 mil 99 pesos 69/100 m.n. por concepto de los intereses generados por el manejo y operación por parte de este Instituto de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples, del Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Nivel Medio Superior y Superior, y del Fondo Concursable de Inversión para Infraestructura Educativa MS 2015, transferidos durante el año 2015 y el presente año a este Instituto por parte de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua y por el Gobierno

Federal a través del INIFED, los cuales se identifican en este renglón hasta el momento en que los mismos sean reprogramados previa autorización. Los intereses generados al cierre del cuarto trimestre se encuentran integrados conforme a la siguiente distribución:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo</b>
Interés generado - FAM Básico 2015	2'660,305.80
Interés generado - FAM Potenciado	269,236.71
Interés generado - FAM Básico 2012	44,714.98
Interés generado - FAM Básico 2013	145,834.78
Interés generado - FAM Básico 2014	454,605.70
Interés generado - FAM Medio Sup 2014	16,604.92
Interés generado - FAM Medio Sup 2015	13,088.09
Interés generado - FAM Superior 2010	46,229.82
Interés generado - FAM Superior 2011	361,076.51
Interés generado - FAM Superior 2012	70,132.66
Interés generado - FAM Superior 2013	296,219.23
Interés generado - FAM Básico 2016	506,094.16
Interés generado - PROEXOE M SUP Y SUP 2015	247,950.70
Interés generados - FCIIE MED SUP 2015	73,005.63
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2016</b>	<b>\$ 5'205,099.69</b>

Asimismo, como parte integral del saldo de este renglón se tiene el importe de un millón 458 mil 369 pesos 43/100 m.n. que representa el monto de las retenciones efectuadas a empresas constructoras sobre el valor de la obra estimada y pagada al cierre del trimestre, lo anterior de conformidad a lo estipulado en los diferentes contratos de obra pública, por concepto del 2% de aportación voluntaria para gastos de supervisión y operación a favor del Instituto, de acuerdo a la siguiente distribución:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo</b>
2% Aportación Voluntaria - FAM Básico 2015	1,101,818.54
2% Aportación Voluntaria - FAM Básico 2012	35,237.86

2% Aportación Voluntaria - FAM Básico 2013	36,594.44
2% Aportación Voluntaria - FAM Básico 2014	80,795.76
2% Aportación Voluntaria - FAM Medio Sup 2014	8,373.64
2% Aportación Voluntaria - FAM Superior 2011	95,196.45
2% Aportación Voluntaria - FAM Superior 2012	80,077.31
2% Aportación Voluntaria - FAM Superior 2013	15,583.48
2% Aportación Voluntaria - FAM Básico 2016	4,691.95
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2016</b>	<b>\$ 1'458,369.43</b>

Adicionalmente, se integra a este rubro un monto de 7 millones 580 mil 771 pesos 23/100 m.n. por concepto del 2% transferido en favor del Instituto para la ejecución y supervisión de los trabajos de obra en materia de Infraestructura educativa, conforme a las operaciones pertinentes al Programa Escuelas al CIEN.

Por último, como parte integral del saldo de este renglón se tiene el importe de 34 mil 67 pesos 99/100 m.n. que representa la suma total de los pagos realizados por diferentes escuelas (por identificar) con motivo pago realizado vía depósito bancario en la cuenta habilitada por este Instituto para el cobro del 2% por concepto de servicios de asistencia técnica y supervisión (por cambios en los mecanismos de recaudación por parte de la Secretaria de Educación Pública dichos fondos deberán ser reembolsados a la escuelas que efectuaron dicho depósito), correspondiente al 2% del valor de las obras realizadas a través del Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo (durante el ejercicio 2015) en el Estado de Chihuahua.

El saldo total de este renglón de Ingresos por Clasificar representa el 7.19 por ciento respecto al pasivo circulante.

### **Hacienda Pública / Patrimonio**

La Hacienda Pública / Patrimonio representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad del Instituto. El patrimonio del Instituto estará integrado por:

- La asignación de los recursos que determine el presupuesto de egresos del Estado para el ejercicio que corresponda y las aportaciones que le otorguen los Municipios.
- Los bienes que adquiera o que se determinen para su funcionamiento.
- Las aportaciones, legados y/o donaciones que en su favor se otorguen y los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- Los ingresos y demás bienes, derechos y recursos que adquiera por cualquier otro título legal.

El saldo de este rubro se integra como se detalla a continuación:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo</b>
Aportaciones	21'638,162.36
Donaciones de capital	2'254,476.16
Resultado de ejercicios anteriores	228,226,114.59
Modificaciones al patrimonio	(4'127,812.62)
Resultado del periodo: Ahorro / Desahorro	(31'960,084.69)
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2016</b>	<b>\$216'030,855.80</b>

## **2) Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública / Patrimonio**

El Estado de Variación en el Patrimonio al cuarto trimestre indica la variación en diferentes rubros de patrimonio contribuido o ganado y en forma general los movimientos en el patrimonio del Instituto, derivado principalmente del resultado negativo de 31 millones 960 mil 84 pesos 69/100 m.n. obtenido durante la operación al término de dicho trimestre, el cual se generó como consecuencia de restar al total de los ingresos percibidos el total de los egresos, siendo ambos por

un total de 115 millones 326 mil 551 pesos 68/100 m.n. y de 147 millones 286 mil 636 pesos 37/100 m.n., respectivamente.

### **3) Notas al Estado de Actividades**

El Estado de Actividades muestra el resultado entre el saldo total de ingresos captados y el saldo total de los gastos incurridos por el Instituto durante un periodo determinado. A la fecha que se informa se muestra un resultado negativo (Desahorro) por 31 millones 960 mil 84 pesos 69/100 m.n., dicho resultado representa el monto por el cual el saldo total de 115 millones 326 mil 551 pesos 68/100 m.n. por concepto de ingresos acumulados al cuarto trimestre, fue inferior al saldo total de 147 millones 286 mil 636 pesos 37/100 m.n. por concepto de gastos incurridos en el mismo periodo.

#### **Ingresos**

En este rubro al término del periodo se encuentran registrados los movimientos de los ingresos captados por concepto de subsidio estatal, el monto total de los recursos a transferidos por la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples, del Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Nivel Medio Superior y Superior, y del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior todos ellos destinados para obra pública, rehabilitación y equipamiento en los diferentes niveles educativos, asimismo, recursos ministrados conforme a Convenios de Colaboración celebrados con diversas Instituciones, rendimientos financieros, otros ingresos y beneficios varios.

#### **Participaciones y Aportaciones**

##### **1. Convenios**

Este rubro lo integran los ingresos por concepto de los servicios proporcionados por este Instituto en materia de infraestructura educativa, derivados de las ministraciones a realizar a

este Instituto por diversas Instituciones como el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa, entre otras, destinadas a cubrir las necesidades presupuestales que derivan al marco de lo establecido en los diferentes Convenios de Colaboración celebrados con las diferentes Instituciones para la ejecución de acciones y trabajos en materia de infraestructura educativa. El saldo total de los ingresos por este concepto al término del cuarto trimestre de 2016 alcanza la cantidad de un millón 948 mil 290 pesos 84/100 m.n. y representa el 1.69 por ciento del total de los ingresos, mismos que se integran de la siguiente manera:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo</b>
Convenio INIFED - Programa Escuelas Dignas	643,490.84
Convenio INIFED - Programa de Reforma Educativa	1'304,800.00
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2016</b>	<b>\$1'948,290.84</b>

### **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

#### ***2. Transferencias internas y asignaciones al sector público***

El saldo total de los ingresos por concepto de transferencias realizadas por la Secretaria de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua a este Instituto por concepto de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples aprobado para 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, del Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Nivel Medio Superior y Superior, y del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior, todos ellos para cubrir las necesidades presupuestales del gasto de inversión por concepto de obra pública, rehabilitación, conservación y equipamiento de la infraestructura física educativa, al término del cuarto trimestre de 2016 alcanza la cantidad de 69 millones 129 mil 233 pesos 06/100 m.n. y representa el 59.94 por ciento del total de los ingresos.

#### ***3. Subsidios y subvenciones***

El saldo total de los ingresos por concepto de transferencias realizadas por la Secretaria de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua a este Instituto para cubrir las necesidades

presupuestales del gasto corriente al término del cuarto trimestre de 2016 alcanza la cantidad de 41 millones 396 mil 325 pesos 64/100 m.n. y representa el 35.89 por ciento del total de los ingresos.

## **Otros ingresos**

### **4. Ingresos financieros**

El saldo al término del cuarto trimestre por concepto de ingresos obtenidos de intereses generados por mantener fondos que no se están utilizando al momento, depositados en cuentas bancarias o de inversión denominadas "mesa de dinero" o "Sociedades de Inversión" ante Instituciones Financieras alcanza la cantidad de 312 mil 741 pesos 47/100 m.n., representando el 0.27 por ciento del total de los ingresos.

### **5. Otros ingresos y beneficios varios**

Al término del cuarto trimestre de 2016, el saldo total de 2 millones 539 mil 960 pesos 67/100 m.n. de ingresos obtenidos por otros ingresos y beneficios varios representa el 2.20 por ciento del total de los ingresos. El saldo en este renglón al cierre de dicho trimestre se integra de la siguiente manera:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo</b>
Otros ingresos de ejercicios anteriores	2'526,103.53
Bonificaciones y descuentos obtenidos	12,734.55
Otros ingresos y beneficios varios	1,122.59
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2016</b>	<b>\$ 2'539,960.67</b>

## **Gastos y Otras Pérdidas**

En este rubro se registran los movimientos de los gastos incurridos en el periodo correspondiente, con motivo del desarrollo de las funciones propias y para las cuales se creó el Instituto.

## **Gastos de funcionamiento**

### **6. Servicios personales**

El saldo de 36 millones 339 mil 677 pesos 72/100 m.n. al término del cuarto trimestre agrupa el costo incurrido por concepto de las remuneraciones del personal al servicio del Instituto, tales como: sueldos, salarios, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio, y representa el 24.67 por ciento del gasto total.

### **7. Materiales y suministros**

El saldo de 3 millones 929 mil 870 pesos 34/100 m.n. al término del cuarto trimestre agrupa el costo incurrido en la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del Instituto, y representa el 2.67 por ciento del gasto total.

### **8. Servicios generales**

El saldo de 5 millones 553 mil 808 pesos 65/100 m.n. al término del cuarto trimestre agrupa el costo incurrido en todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función del Instituto, y representa el 3.77 por ciento del gasto total.

## **Otros gastos y pérdidas extraordinarias**

### **9. Otros gastos**

Al 31 de Diciembre de 2016, el saldo de 2 mil 495 pesos 47/100 m.n. de las partidas que integran el renglón de otros gastos extraordinarios incurridos por concepto de penas, multas, accesorios y actualizaciones representa un porcentaje mínimo del gasto total.

### **10. Gastos Extraordinarios**

El saldo de 581 mil 836 pesos 82/100 m.n. al término del cuarto trimestre agrupa el costo de las erogaciones correspondiente a gastos de ejercicios anteriores, las cuales durante el ejercicio anterior afectaron el presupuesto autorizado, y que al cierre de dicho ejercicio quedan pendientes de pago y sin pasivo registrado por tratarse de contraprestaciones no devengadas al término de dicho ejercicio, y representa el 0.40 por ciento del gasto total.

## **Inversión Pública**

### **11. Inversión Pública No Capitalizable**

Al 31 de Diciembre de 2016, el saldo de 100 millones 878 mil 947 pesos 37/100 m.n. que integra el renglón de Inversión Pública No Capitalizable, representa el 68.49 por ciento del gasto total al término del cuarto trimestre, constituido principalmente por el monto del gasto de inversión pública realizado por concepto del valor estimado de los trabajos de construcción, rehabilitación, conservación e instalación en bienes de dominio público (Instituciones Educativas), que corresponden a obra finiquitada y entregada conforme a los diferentes contratos de obra pública a precios unitarios celebrados por este Instituto con las diferentes empresas constructoras en materia de infraestructura educativa, obra concluida conforme a los programas de obra establecidos, considerada como obra no capitalizable por un monto acumulado de 83 millones 601 mil 16 pesos 95/100 m.n. Asimismo, este renglón se integra por el costo del valor de los bienes adquiridos y entregados para equipamiento de Instituciones

Educativas por un monto acumulado al término del periodo de 17 millones 277 mil 930 pesos 42/100 m.n.

#### **4) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

El Estado de Flujos de Efectivo revela el origen y aplicación de los recursos divididos en operación, financiamiento e inversión del Instituto. Al término del cuarto trimestre el Instituto generó un decremento de 46 millones 320 mil 617 pesos 55/100 m.n. en los saldos de efectivo y equivalentes que se mantenían al inicio del periodo. Lo anterior obedece a: **a)** los flujos efectivo (negativos) generados por concepto de actividades de operación por 31 millones 960 mil 84 pesos 69/100 m.n., y **b)** los flujos (negativos) generados de actividades de inversión por 52 millones 559 mil 290 pesos 44/100 m.n., y **c)** los flujos (positivos) generados de actividades de financiamiento por 38 millones 198 mil 757 pesos 58/100 m.n.

#### **Efectivo y equivalentes**

- 1.** El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la ultima parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

<b>Descripción</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Efectivo	23,000.00	23,000.00
Bancos / tesorería	2'154,809.39	1'385,620.77
Inversiones temporales	102'637,269.57	149'825,741.36
Depósitos de fondos de terceros	98,665.62	0.00
<b>Total de efectivo y equivalentes</b>	<b>104'913,744.58</b>	<b>151'234,362.13</b>

## **I.II Información presupuestal**

### **1) Estado del Ejercicio del Presupuesto**

El Estado del Ejercicio del Presupuesto refleja al cierre del cuarto trimestre una modificación neta positiva al Presupuesto Aprobado Anual de 213 millones 31 mil 426 pesos 05/100 m.n., representando el 541.54 por ciento mayor, llegando a un importe de 252 millones 369 mil 531 pesos 65/100 m.n. al cierre de dicho trimestre.

El Presupuesto Devengado a la fecha que se informa fue de 199 millones 899 mil 232 pesos 35/100 m.n. que representa el 79.21 por ciento del Presupuesto Modificado, de los cuales se aplicaron 36 millones 339 mil 677 pesos 72/100 m.n. a Servicios Personales equivalente al 18.18 por ciento del devengo total, 3 millones 929 mil 870 pesos 34/100 m.n. para Materiales y Suministros, representando el 1.97 por ciento, asimismo, en Servicios Generales se destinaron 5 millones 553 mil 808 pesos 65/100 m.n. que representa el 2.78 por ciento del total devengado, inversión en bienes muebles e intangibles realizada la cual ascendió a 18 millones 730 mil 535 pesos 75/100 m.n., equivalente al 9.37 por ciento, por último, el presupuesto devengado por concepto de gasto en inversión pública ascendió a 135 millones 345 mil 339 pesos 89/100 m.n. representando un 67.71 del total devengado.

### **2) Estado Analítico de Ingresos Presupuestales**

El Estado Analítico de Ingresos Presupuestales refleja que al inicio del ejercicio 2016, se aprobó un presupuesto de ingresos de 39 millones 338 mil 105 pesos 60/100 m.n., integrados por la misma cantidad de 39 millones 338 mil 105 pesos 60/100 m.n. de acuerdo al Presupuesto Autorizado para 2016 para gasto de operación y de supervisión de obra, sin embargo, este Instituto a través del planteamiento de las necesidades presupuestales reales para la operación del mismo y derivado de la celebración de convenios con el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa al marco de lo establecido en los diferentes Convenios de Colaboración celebrados con dicha Institución para la ejecución de acciones y trabajos en materia de infraestructura educativa, así como derivado de la transferencia por parte de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado a este Instituto de

los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples, del Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Nivel Medio Superior y Medio Superior, y del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior, todos ellos para su aplicación en inversión pública (obra pública, rehabilitación y equipamiento de infraestructura física educativa); este Instituto a la fecha ha logrado un incremento de 213 millones 31 mil 426 pesos 05/100 m.n. al presupuesto estimado para el ejercicio que se informa.

Los ingresos recaudados durante el periodo del 1º de enero al 31 de Diciembre de 2016, ascendió a la cantidad de 112 millones 53 mil 276 pesos 12/100 m.n., los cuales derivaron de las ministraciones realizadas a este Instituto por diversas Instituciones al marco de lo establecido en los diferentes Convenios de Colaboración celebrados, en función de la calendarización del subsidio estatal ordinario, en la cual se establecen los montos y la periodicidad en que la Secretaria de Hacienda de Gobierno del Estado realizará a este Instituto las ministraciones correspondientes al presupuesto autorizado y finalmente por consecuencia de la transferencia por parte de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado a este Instituto de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples, del Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Nivel Medio Superior y Superior, y del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior, todos ellos para su aplicación en inversión pública (obra pública, rehabilitación y equipamiento de infraestructura física educativa).

## **II. Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**

### **Cuentas de orden presupuestarias**

#### ***Presupuestarias:***

Al cierre del cuarto trimestre de 2016 las cuentas de orden presupuestarias reflejan la siguiente información:

## • Ingresos Presupuestarios

Durante el periodo transcurrido del presente ejercicio, el total de los ingresos presupuestarios del Instituto se integra en su totalidad de los recursos asignados para cubrir erogaciones correspondientes al gasto corriente de operación, ministrados por la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado conforme a la calendarización del Presupuesto de Egresos Autorizado para el presente ejercicio, así como de los recursos a ministrar a este Instituto por diversas Instituciones como el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa, destinados a cubrir las necesidades presupuestales que derivan al marco de lo establecido en los diferentes Convenios de Colaboración celebrados con diferentes Instituciones para la ejecución de acciones y trabajos en materia de infraestructura educativa, y finalmente por los recursos derivados de la transferencia por parte de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado a este Instituto de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples, del Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Nivel Medio Superior y Superior, y del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior, todos ellos para su aplicación en inversión pública (obra pública, rehabilitación y equipamiento de infraestructura física educativa).

De la totalidad de los ingresos del Instituto, el avance de recaudación por rubro y los derechos de cobro por parte del mismo, al cierre del cuarto trimestre del presente se encontraban de la siguiente manera:

<b>Nombre de la cuenta</b>	<b>2016</b>
Ley de ingresos estimada	39'338,105.60
Ley de ingresos por ejecutar	139'895,682.11
Ley de ingresos modificada	213'031,426.05
Ley de ingresos devengada	420,573.42
Ley de ingresos recaudada	112'053,276.12

## • Presupuesto de Egresos

En cuanto al ciclo presupuestal de la aplicación de los ingresos presupuestarios, iniciando desde el presupuesto autorizado hasta el presupuesto pagado, al cierre del periodo este quedó integrado de la siguiente manera:

<b>Nombre de la cuenta</b>	<b>2016</b>
Presupuesto de egresos aprobado	39'338,105.60
Presupuesto de egresos por ejercer	-2'992,713.46
Presupuesto de egresos modificado	213'031,426.05
Presupuesto de egresos comprometido	55'463,012.76
Presupuesto de egresos devengado	739,134.83
Presupuesto de egresos ejercido	0.00
Presupuesto de egresos pagado	199'160,097.52

### III. Notas de Gestión Administrativa

#### 1. Introducción

El 30 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito

Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

El artículo 6 de la LCG establece que el órgano de coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de la información financiera de los entes públicos.

Cabe mencionar que en este Estado ya se creó el Consejo de Armonización Contable del Estado de Chihuahua (CACECH) a fin de coordinar a los entes públicos.

El Estado de Chihuahua en cumplimiento a lo anterior, en el año 2011 adoptó el clasificador del objeto del gasto y el de tipo de gasto, los cuales cambiaron radicalmente la forma de desglosar la información presupuestal y contable.

Desde el año 2012 se debieron incluir todos los criterios que la Ley establece para su cumplimiento.

Derivado de lo anterior, a partir del 1º de enero de 2011, el Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa adoptó los criterios generales que actualmente rigen la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos.

## **2. Autorización e Historia**

Derivado del programa de descentralización del Gobierno Federal a las esferas estatales, el Gobierno del Estado de Chihuahua mediante Decreto publicado en el periódico oficial del 26 de mayo de 1999, crea el Instituto de Planeación y Construcción de Escuelas del Estado de Chihuahua, como Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, agrupado bajo la coordinación de sector de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

En el año 2008, mediante Decreto No. 312/08 III P.E. publicado en el periódico oficial el 05 de Noviembre del citado año, el Instituto de Planeación y Construcción de Escuelas del Estado de Chihuahua se transfiere al Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa, el cual se crea como Organismo Público Descentralizado sectorizado a la Secretaría de Educación y Cultura.

### **3. Organización y Objeto Social**

#### **a) Objeto y actividad principal del Instituto.**

El Objetivo del Instituto es fungir como un organismo con capacidad normativa, de consultoría y certificación de la calidad de la infraestructura educativa del Estado y sus Municipios, y de construcción en términos de la Ley del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Educativa, sus Reglamentos y demás disposiciones aplicables, y desempeñarse como una instancia asesora en materia de prevención y atención de daños ocasionados por desastres naturales, tecnológicos o humanos en el sector educativo. Para el cumplimiento de todo lo anterior, el Instituto considerará en todo momento las características particulares de cada región del Estado, con base en su riqueza y diversidad.

El Instituto estará encargado de la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio de la educación pública en el Estado.

#### **b) Ejercicio Fiscal**

La presentación de los estados financieros, así como la emisión de sus correspondientes notas de revelación corresponden al ejercicio fiscal 2016.

#### **c) Marco legal**

De conformidad a lo establecido en la Ley del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa se crea el Instituto que lleva por nombre el mismo que la Ley que le da origen, como

un organismo público descentralizado sectorizado a la Secretaría de Educación y Cultura del Poder Ejecutivo del Estado, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus objetivos y el ejercicio de sus facultades; con domicilio legal en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

#### **d) Marco Normativo**

El Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 es el medio por el cual nos proponemos alcanzar las metas y los fines de una sociedad que demanda vivir en paz, trabajar, convivir y rescatarse a sí misma como una comunidad de valores democráticos y éticos. Es un proyecto social, porque en este documento está representada la pluralidad política e ideológica de la sociedad chihuahuense. El Plan es, en este sentido, la guía que le da rumbo y orientación a las tareas de todas las autoridades de la Entidad.

La Normatividad Contable y Financiera, proporciona los elementos necesarios para el manejo transparente de los recursos públicos, y el cabal cumplimiento de la rendición de cuentas. Además se constituye por el conjunto de normas, lineamientos, metodologías, procedimientos, sistemas, criterios y ordenamientos con base a los Postulados de Contabilidad Gubernamental que han de aplicar los centros contables en el registro de sus operaciones con la finalidad de regular operaciones específicas para la integración homogénea de la información contable y financiera. Sus características principales son la consistencia, integridad y su congruencia con las disposiciones legales vigentes.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, representan un marco de referencia para uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, así como organizar y mantener una efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz en forma clara y concisa, en este sentido, se constituyen en el sustento técnico de la contabilidad.

La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas tiene por objeto reglamentar la aplicación del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de contrataciones de obras públicas, así como de los servicios relacionados con las

mismas, que realicen: entre otros las entidades federativas, los municipios y los entes públicos de unas y otros, con cargo total o parcial a recursos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua tiene por objeto regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, gasto, ejecución, conservación, mantenimiento y control de la obra pública y los servicios relacionados con la misma que realicen: entre otros los organismos descentralizados estatales o municipales.

#### **e) Aspecto fiscal**

**Impuesto Sobre la Renta (ISR).** El Instituto por ser una entidad del Sector Gubernamental, no está obligado al pago del Impuesto Sobre la Renta.

**Impuesto al Valor Agregado.** Los ingresos del Instituto están exentos del Impuesto al Valor Agregado, ya que provienen de Subsidios Estatales, según lo dispuesto en el Artículo 3 de la LIVA.

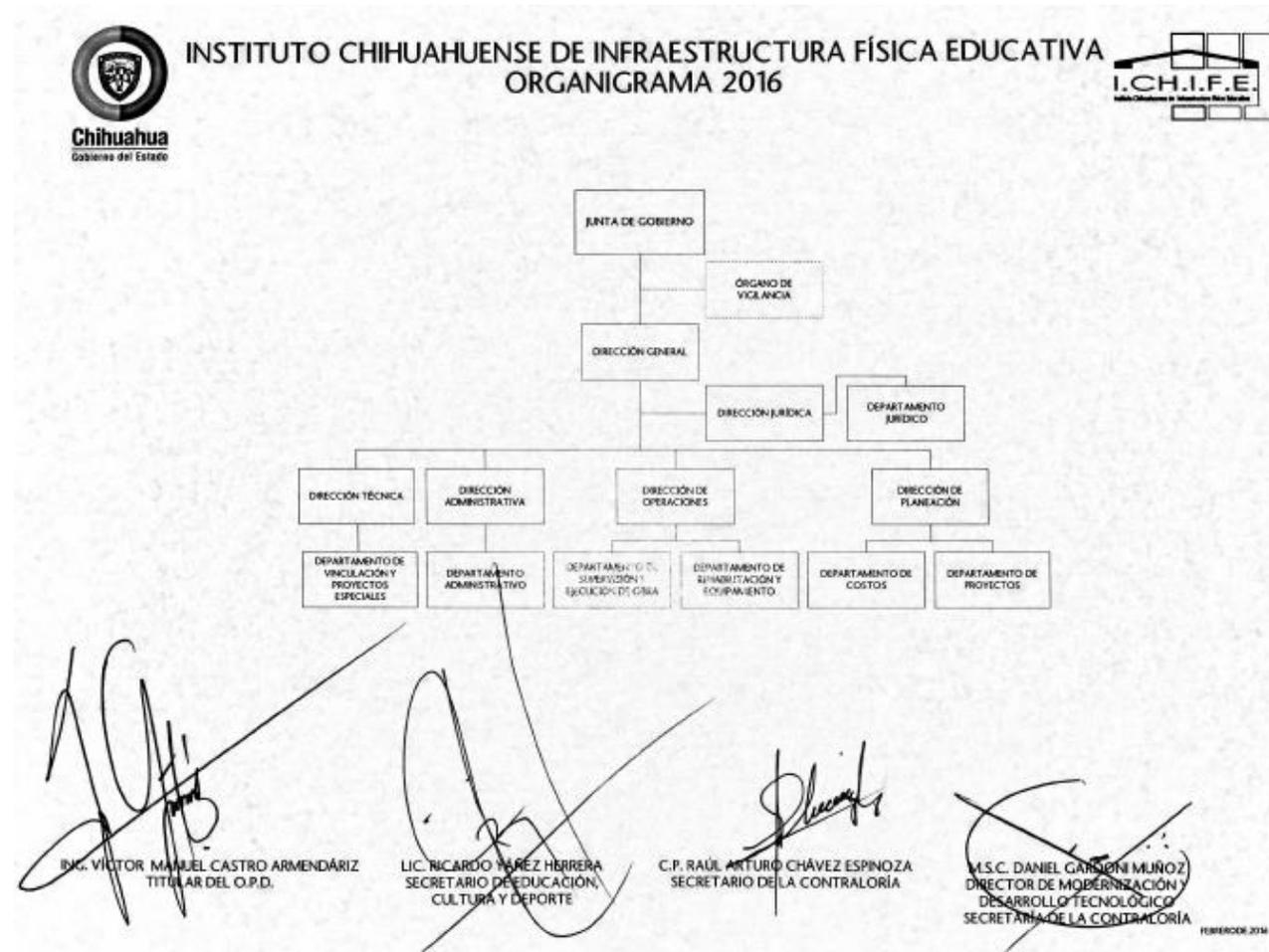
**Retenciones Impuesto Sobre la Renta (ISR).** El Instituto está obligado a enterar las retenciones de ISR por servicios profesionales, arrendamiento, honorarios asimilables y sueldos y salarios, al tenor de lo dispuesto en los artículos 113, 127 último párrafo, y 143 penúltimo párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Cabe señalar, que las entidades paraestatales de los Estados y Municipios, no se encuentran obligadas a efectuar retenciones del Impuesto al Valor Agregado, según lo dispuesto en el Artículo 3 párrafo tercero, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

#### **f) Estructura organizacional básica**

La administración del Instituto según su Ley que le da origen, estará a cargo de: La Junta de Gobierno, el Director General, y las áreas, unidades administrativas o direcciones necesarias

para su adecuado funcionamiento que apruebe la Junta de Gobierno, de conformidad con el presupuesto autorizado.

La estructura organizacional bajo la cual opera actualmente este Instituto según organigrama autorizado es la que se muestra a continuación:



## g) Incorporación de la Dirección de Programas Institucionales

Con fundamento en el artículo 12 de la Ley del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa, en lo relativo a la incorporación de la Dirección de Programas Institucionales al Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa, este proceso se realiza en los siguientes términos:

**PRIMERO:** La Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Estado de Chihuahua mediante la suscripción de Convenios de Colaboración Administrativa celebrados con este Instituto, con fundamento en los artículos 1, 2, 24 y 29 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, 1, 2 y 12 de la Ley del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa, era la encargada de llevar a cabo las acciones de equipamiento y la construcción de obra menor en los diversos espacios educativos de Nivel Básico en el Estado de Chihuahua, en los términos establecidos en los artículos correspondientes.

**SEGUNDO:** Con fundamento en el artículo 2do tercer párrafo de la Ley del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa, el Instituto está encargado de la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio de la educación pública del Estado.

**TERCERO:** En virtud de lo anterior, el día 26 de Noviembre de 2014 en las oficinas de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Estado de Chihuahua, se llevó a cabo el acto de entrega-recepción de la Dirección de Programas Institucionales que se encargaba de las acciones anteriormente citadas al Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa, en el cual se rindió un informe de la situación que guarda la Dirección de Programas Institucionales, ello con la finalidad de garantizar la debida continuidad de los planes, programas, estudios y proyectos, así como los recursos humanos, materiales y financieros, y asuntos públicos que estuvieran en proceso.

Para este efecto, la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Estado de Chihuahua entrega al Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa en formatos lo siguiente:

- I. ESTRUCTURA ORGANICA
  - ORGANIGRAMA
  - MANUALES ADMINISTRATIVOS/ OPERATIVOS
- II. RECURSOS HUMANOS
  - PLANTILLA DE PERSONAL
  - RESUMEN DE PERSONAL POR NIVEL
  - PLANTILLAS DE PERSONAL POR HONORARIOS
  - PERSONAL CON LICENCIA, PERMISO O COMISION
- III. RECURSOS MATERIALES
  - BIENES MUEBLES
  - BIENES CONSUMIBLES (ALMACEN)
  - MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE
  - EQUIPO DE CÓMPUTO
  - SISTEMAS COMPUTACIONALES
  - PAQUETES COMPUTACIONALES DE USO NORMAL
  - BIENES INMUEBLES PROPIOS
  - BIENES INMUEBLES ARRENDADOS
- IV. OBRAS PÚBLICAS Y ACCIONES EN PROCESO
  - OBRAS PÚBLICAS Y ACCIONES EN PROCESO
- V. RECURSOS FINANCIEROS
  - CUENTAS DE CHEQUES
  - INVERSIONES
  - ACTA DE ARQUEO DE CAJA
  - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR
  - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR
  - OTROS RECURSOS AUTORIZADOS
  - PRESUPUESTO

- VI. MARCO JURIDICO
  - MARCO JURIDICO DE ACTUACION
- VII. FORMAS OFICIALES
  - FORMAS OFICIALES
- VIII. DERECHOS Y OBLIGACIONES
  - DERECHOS Y OBLIGACIONES
- IX. RELACION DE ARCHIVOS
  - RELACION DE ARCHIVOS VIGENTES
  - RELACION DE ARCHIVOS HISTORICOS
- X. ASUNTOS EN TRÁMITE
  - ASUNTOS EN TRÁMITE
- XI. ESTADOS FINANCIEROS
  - ESTADO DE RESULTADOS
  - ESTADOS DE POSICION FINANCIERA

**CUARTO:** la información contenida en los formatos arriba en listados forma parte del Acta Administrativa de Entrega-Recepción, así como de los anexos correspondientes de la Dirección de Programas Institucionales al Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa, de fecha 26 de noviembre de 2014.

#### **4. Base de Preparación de los Estados Financieros**

##### **a) Presentación**

Los estados financieros del Instituto son el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda / Patrimonio, Estado de Origen y Aplicación de Recursos, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico de Ingresos Presupuestarios, el Estado del Ejercicio del Presupuesto, el Estado Analítico del Activo, el Estado de Deuda Pública y el Estado Analítico de la Deuda Pública. Todos los estados financieros se presentan de acuerdo al requerimiento establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental de la CONAC.

## **b) Preparación**

Para la integración de los Estados Financieros, los saldos se determinaron a partir del registro de las transacciones llevadas a cabo por el Instituto, expresadas en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos, así como el propio patrimonio, con el fin de generar la información financiera que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos. El citado proceso se realizó conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de la CONAC.

Los Estados Financieros han sido elaborados con sustento a las disposiciones legales, normas contables y presupuestarias estatales, que cumplen en gran parte las reglas de presentación de las Normas de Información Financiera Mexicanas, con apego a los criterios de armonización que dicta la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Conforme a lo anterior, a partir del ejercicio 2011, este Instituto ha incorporado en la contabilidad los momentos contables del ingreso y del egreso.

## **5. Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)**

El proceso de armonización contable, pretende la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas.

Conforme a lo anterior, y considerando que actualmente la entidades públicas aún se encuentran en un proceso de implementación de un Sistema Integral de Contabilidad

Gubernamental (SICG), que regule las operaciones realizadas con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, normas, criterios, procedimientos, métodos, políticas contables específicas y sistemas, aplicadas para las transacciones y eventos cuantificables en términos económicos, con el objeto de generar información útil y confiable. Por tal motivo, desde inicios del proceso de la armonización contable, específicamente desde inicio del año 2011 y hasta el periodo transcurrido durante el año 2016, este Instituto continúa empleando como herramienta provisional el sistema contable Contpaq, herramienta que no cumple con el registro automático y en tiempo real de los procesos administrativos que implican transacciones presupuestales y contables, en virtud de que dicho sistema contable no cumple con las características establecidas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental para un Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental que permita clasificar y registrar a través de módulos todas las operaciones tales como adquisiciones, recaudación, obra, recursos humanos, materiales, etc.

Sin embargo, es importante mencionar que desde inicios del 2011 y a pesar de las limitaciones presentadas, el haber logrado estructurar a través del Sistema Contable CONTPAQ (herramienta que se venía empleando antes de los criterios de armonización) el Listado de Cuentas establecido por la CONAC, como una herramienta básica para el registro de operaciones, este Instituto ha logrado cumplir en cuanto a la preparación y presentación de información contable bajo criterios armonizados.

Los libros obligatorios de acuerdo a la normatividad contable, en donde deben registrar las operaciones que realizan los organismos públicos son: el **Libro Diario** y **Libro Mayor**, los cuales contienen y conservan información financiera, hechos y cifras expresados en unidades monetarias, para facilitar la toma de decisiones.

También cabe mencionar que el uso del sistema contable Contpaq hasta la fecha ha sido de manera temporal, ya que el uso del mismo se ha justificado en el proceso de identificación, desarrollo e implementación del Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental. A este respecto, la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte como cabeza del sector educativo en el Estado de Chihuahua, con el propósito de que los diferentes Entes Paraestatales que

pertenecen al sector educativo logren cumplir con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y otras disposiciones aplicables en la materia, sigue marcando las directrices a seguir en las diferentes etapas de capacitación y en el desarrollo e implementación de la herramienta que será denominada "Sistema Integral de Gestión para Resultados del Sector Educativo".

Para tal efecto, con fecha del 25 de noviembre de 2013 este Instituto y de manera conjunta con los diferentes organismos Paraestatales del sector educativo, celebro Convenio de Colaboración con la Secretaria de Educación Cultura y Deporte, convenio en el cual las DECLARACIONES CONJUNTAS DE "LAS PARTES" se establece como OBJETO lo siguiente:

“El OBJETO de dicho Convenio conforme a la Cláusula Primera es la Colaboración entre "LAS PARTES" para la elaboración de un programa de software mediante el cual se pueda cumplir con las normas, regulaciones y normatividad en materia de contabilidad gubernamental para la implementación de la gestión para resultados, en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones que de dicho ordenamiento se deriven.”

Para tales efectos, se implementará un sistema, mismo que deberá cumplir con la capacidad de consolidar la información a la cuenta pública que para tales efectos se establezca, así como ser herramienta para el análisis y toma de decisiones de los entes y de su cabeza de sector.

Conforme a lo anterior, como parte de las acciones realizadas para el cumplimiento del Objeto del convenio celebrado, la Secretaria de Educación ha solicitado a los homólogos del Sector Educativo todos los insumos, recursos, observaciones, validaciones, enlaces y otro tipo de requerimientos pertinentes, mismo que han sido atendidos en tiempo y forma por este Instituto.

Todo este proceso conlleva a la Modernización de Administración Presupuestaria, Contable y Programática del Sector Educativo que tiene por objetivo que el Sector Educativo del Estado de Chihuahua cuente con las herramientas de enlace y apoyo entre dependencias y entidades para atender las demandas de:

#### TRANSPARENCIA.

- Facilitar el acceso a la información y procesos de fiscalización
- Administrar recursos públicos con responsabilidad social

#### EFICIENCIA.

- Homologar la información
- Eliminar reporte e informes excesivos
- Agilidad en el proceso de toma de decisiones

#### SIMPLIFICACIÓN.

- Seguimiento y administración eficaz de los proyectos.
- Con sólo un registro, afecta el seguimiento de la obra, presupuesto, pago electrónico, cuenta pública, etc.

Para ello, el instrumento a desarrollar será el Sistema Integral de Gestión para Resultados del Sector Educativo (SIGpR\_SE), mismo que permitirá evaluar continúa y periódicamente el desempeño y los resultados que en beneficio de la sociedad, logre la administración pública del sector educativo.

Actualmente, todo este proceso se encuentra en una etapa de inicio de implementación de los módulos de "Planeación - Programación – Presupuestación – Adquisiciones y Tesorería del Sistema Integral de Gestión para Resultados del Sector Educativo"

## **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

### **a) Reconocimiento de los efectos de la inflación**

Los estados financieros del Instituto al cierre del cuarto trimestre de 2016, no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera, por el hecho de haber operado en un entorno económico no inflacionario.

Se considera entorno económico no inflacionario aquel en el que la inflación acumulada en los últimos tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (promedio anual del 8%) de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales. En el pasado ejercicio de 2015 la inflación ascendió a un 2.13 por ciento, según lo publicado por el Banco de México.

### **b) Activo Fijo**

Este rubro se encuentra valuado al costo de adquisición.

### **c) Depreciación**

El Instituto no efectuaba el cálculo de la depreciación de los activos fijos debido a que de conformidad con los Artículos 95 y 97 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, no es contribuyente de dicho gravamen.

Asimismo, por su gran complejidad a la fecha no se ha determinado ni reconocido el monto correspondiente a la depreciación conforme lo establecen las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio emitidas por el CONAC. Por tal motivo, para determinar y reconocer el importe correspondiente a la depreciación acumulada hasta el año 2016, este Instituto durante el presente ejercicio se encuentra en etapa de implementación y ejecución de acciones que permitan cumplir la normatividad en lo pertinente al cálculo y registro de la depreciación de los activos.

### **d) Gasto devengado, ingreso realizado**

El registro de las operaciones están en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y a las normas y manuales vigentes; el Instituto como responsable de realizar sus registros contables producto de las operaciones que realiza, registra los gastos como tales en el momento en que se devenguen o se paguen y los ingresos se registran en el momento en que se devenguen o se cobren.

### **e) Obligaciones de carácter laboral**

Las prestaciones de los trabajadores del Instituto se rigen de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo.

### **7. Reporte Analítico del Activo**

El Reporte Analítico del Activo representa los saldos de movimientos por tipo de activo durante el ejercicio y de sus correspondientes disminuciones de valor o revalorizaciones según sea el caso.

La información que contiene el reporte analítico del activo al cierre del cuarto trimestre de 2016 es la que se detalla a continuación:



INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA  
REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(cifras en pesos)



Cuenta Contable	Saldo Inicial (SI) 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final (SF) 4 (1+2-3)	Flujo del Periodo (1-4)
1-0-0-0-000-000 ACTIVO	461.554.381,81	112.080.377,03	159.113.673,32	414.521.085,52	(47.033.296,29)
1-1-0-0-000-000 ACTIVO CIRCULANTE	295.217.325,17	103.030.382,02	77.117.828,06	321.129.879,13	25.912.553,96
1-1-1-0-000-000 EFECTIVO Y EQUIVALENTES	114.421.229,17	29.351.803,23	38.859.287,82	104.913.744,58	(9.507.484,59)
1-1-1-1-000-000 EFECTIVO	23.000,00	0,00	0,00	23.000,00	0,00
1-1-1-2-000-000 BANCOS / TESORERÍA	1.507.747,70	18.341.245,40	17.694.183,71	2.154.809,39	647.061,69
1-1-1-4-000-000 INVERSIONES TEMPORALES	112.832.948,38	3.047.108,84	13.242.787,65	102.637.269,57	(10.195.678,81)
1-1-1-6-000-000 DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS	57.533,09	7.963.448,99	7.922.316,46	98.665,62	41.132,53
1-1-2-0-000-000 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	1.790.650,79	178.390,73	247.937,33	1.721.104,19	(69.546,60)
1-1-2-2-000-000 CUENTAS POR COBRAR A CP	161.093,15	178.390,73	247.932,34	91.551,54	(69.541,61)
1-1-2-3-000-000 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CP	1.130.903,34	0,00	0,00	1.130.903,34	0,00
1-1-2-4-000-000 INGRESOS POR RECUPERAR A CP	490.600,57	0,00	0,00	490.600,57	0,00
1-1-2-5-000-000 DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CP	8.053,73	0,00	4,99	8.048,74	(4,99)
1-1-3-0-000-000 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	142.487.430,00	3.995.704,33	24.507.480,74	121.975.653,59	(20.511.776,41)
1-1-3-1-000-000 ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CP	2.166.372,00	0,00	2.124,15	2.164.247,85	(2.124,15)
1-1-3-4-000-000 ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A A CP	140.321.058,00	3.995.704,33	24.505.356,59	119.811.405,74	(20.509.652,26)
1-1-5-0-000-000 ALMACENES	6.629.775,94	0,00	189.143,10	6.440.632,84	(189.143,10)
1-1-5-1-000-000 ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	6.629.775,94	0,00	189.143,10	6.440.632,84	(189.143,10)
1-1-9-0-000-000 OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	29.888.239,27	69.504.483,73	13.313.979,07	86.078.743,93	56.190.504,66
1-1-9-4-000-000 ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS	29.888.239,27	69.504.483,73	13.313.979,07	86.078.743,93	56.190.504,66
1-2-0-0-000-000 ACTIVO NO CIRCULANTE	166.337.056,64	9.049.995,01	81.995.845,26	93.391.206,39	(72.945.850,25)
1-2-3-0-000-000 BIENES MUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONST EN PROCESO	146.365.466,63	9.049.995,01	81.995.845,26	73.419.616,38	(72.945.850,25)
1-2-3-1-000-000 TERRENOS	5.322.327,00	0,00	0,00	5.322.327,00	0,00
1-2-3-3-000-000 EDIFICIOS NO HABITACIONALES	5.904.000,00	0,00	0,00	5.904.000,00	0,00
1-2-3-5-000-000 CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUB	135.139.139,63	9.049.995,01	81.995.845,26	62.193.289,38	(72.945.850,25)
1-2-4-0-000-000 BIENES MUEBLES	18.599.871,01	0,00	0,00	18.599.871,01	0,00
1-2-4-1-000-000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	5.320.796,42	0,00	0,00	5.320.796,42	0,00
1-2-4-2-000-000 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	248.409,59	0,00	0,00	248.409,59	0,00
1-2-4-4-000-000 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	12.336.179,37	0,00	0,00	12.336.179,37	0,00
1-2-4-6-000-000 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	694.485,63	0,00	0,00	694.485,63	0,00
1-2-5-0-000-000 ACTIVOS INTANGIBLES	1.371.035,00	0,00	0,00	1.371.035,00	0,00
1-2-5-1-000-000 SOFTWARE	58.422,80	0,00	0,00	58.422,80	0,00
1-2-5-4-000-000 LICENCIAS	1.312.612,20	0,00	0,00	1.312.612,20	0,00
1-2-7-0-000-000 ACTIVOS DIFERIDOS	684,00	0,00	0,00	684,00	0,00
1-2-7-9-000-000 OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	684,00	0,00	0,00	684,00	0,00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

## **8. Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Al inicio del ejercicio 2016 y término del cuarto trimestre del mismo ejercicio, el Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa no tiene obligaciones derivadas de endeudamiento interno y externo, las cuales tengan su origen en operaciones de crédito público (deuda pública), es decir, operaciones originadas en la colocación de títulos y valores o en contratos de préstamo.

Sin embargo, al término del cuarto trimestre de 2016, el Instituto refleja otro tipo de endeudamiento no originado en operaciones de crédito, es decir, compromisos de pago en el corto plazo por concepto de adeudos contraídos con proveedores, acreedores y prestadores de servicios con motivo del desarrollo de las operaciones normales del Instituto, entre las cantidades más importantes se encuentra principalmente la cantidad de 191 mil 516 pesos 58/100 m.n. de esta cuenta representa los compromisos contraídos por el Instituto por la adquisición de bienes de consumo, y servicios, necesarios para la operatividad y cumplimiento del objeto para el que fue creado, y que al cierre del cuarto trimestre de 2016 se encuentran pendientes de pago.

A manera agregada, como parte de los pasivos al cierre del cuarto trimestre existe un saldo de 31 millones 505 mil 192 pesos 31/100 m.n. que representa en su totalidad los compromisos contraídos por el Instituto que se encuentran pendientes de pago por concepto del valor de los anticipos y obra estimada por empresas constructoras de los trabajos de construcción, rehabilitación, conservación e instalación en bienes de dominio público (Instituciones Educativas), valor de obra ejecutada conforme a los diferentes contratos de obra pública a precios unitarios celebrados por este Instituto con las diferentes empresas constructoras en materia de infraestructura educativa con recursos de inversión provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples (potencialización de los recursos para la ejecución del Programa Escuelas al CIEN).

Asimismo, a un millón 603 mil 466 pesos 79/100 m.n. ascienden el saldo correspondiente al registro de las retenciones y descuentos efectuados por este Instituto en su carácter de retenedor y a favor de terceros, tales como retención de primas de seguro vehicular a cargo de empleados, retención por servicio médico proporcionado a empleados a través del Instituto Chihuahuense de

Salud, por aportaciones de trabajadores al fondo propio y por préstamos de Pensiones Civiles del Estado, retenciones de ISR sobre salarios y por prestación de servicios profesionales, así como por el monto de las diferentes retenciones efectuadas a empresas constructoras sobre el valor de la obra estimada y de conformidad a lo estipulado en los diferentes contratos de obra pública.

Por otra parte, y a manera agregada se tiene el saldo de 798 mil 221 pesos 04/100 m.n. en este renglón del pasivo, el cual representa los compromisos contraídos por el Instituto, necesarios para la operatividad y cumplimiento de sus fines, así como por el monto de las retenciones y aportaciones efectuadas por este Instituto en su carácter de retenedor y patrón a favor de terceros por concepto de aportaciones patronales y de trabajadores al fondo propio y por préstamos de Pensiones Civiles del Estado, entre otros y que al cierre del cuarto trimestre de 2016 se encuentran pendientes de pago.

Una partida importante que se presenta también de manera agregada en el renglón de "Otros pasivos" como parte del Reporte analítico de la Deuda Pública elaborado al término del cuarto trimestre del presente año es el saldo de 150 millones 52 mil 451 pesos 07/100 m.n. que representa en su totalidad el monto de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples recibidos por este Instituto para su correcta aplicación en las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programa Escuelas al CIEN). Específicamente, para cubrir en su mayoría a empresas constructoras el monto correspondiente a los anticipos por concepto del porcentaje pactado sobre el monto total contratado para la ejecución de los trabajos conforme a las operaciones pertinentes al Programa Escuelas al CIEN (287 proyectos), así como el valor de obra ejecutada conforme a dichos contratos de obra pública celebrados con las diferentes empresas constructoras en materia de infraestructura educativa con recursos de inversión provenientes del mismo programa.

Así también, el saldo de 14 millones 278 mil 890 pesos 94/100 m.n. en el renglón de ingresos por clasificar y a manera agregada en el pasivo está integrado en gran parte por el monto de 5 millones 205 mil 99 pesos 69/100 m.n. por concepto de los intereses generados por el manejo y operación por parte de este Instituto de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples, del Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Nivel Medio Superior y Superior, y del Fondo

Concursable de Inversión para Infraestructura Educativa MS 2015, transferidos desde el año 2015 y durante el presente año a este Instituto por parte de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua y el Federal a través del INIFED, los cuales se identifican en este renglón hasta el momento en que los mismos sean reprogramados previa autorización.

Asimismo, como parte integral del saldo de este renglón se tiene el importe de un millón 458 mil 369 pesos 43/100 m.n. que representa el monto de las retenciones efectuadas a empresas constructoras sobre el valor de la obra estimada y pagada al cierre del trimestre, lo anterior de conformidad a lo estipulado en los diferentes contratos de obra pública, por concepto del 2% de aportación voluntaria para gastos de supervisión y operación a favor del Instituto.

Adicionalmente, se integra a este rubro un monto de 7 millones 580 mil 771 pesos 23/100 m.n. por concepto del 2% transferido en favor del Instituto para la ejecución y supervisión de los trabajos de obra en materia de Infraestructura educativa, conforme a las operaciones pertinentes al Programa Escuelas al CIEN.

Por último, a manera agregada del saldo del renglón "Otros pasivos" lo integra el importe de 34 mil 67 pesos 99/100 m.n. que representa la suma total de los pagos realizados por diferentes escuelas (por identificar) con motivo pago realizado vía depósito bancario en la cuenta habilitada por este Instituto para el cobro del 2% por concepto de servicios de asistencia técnica y supervisión (por cambios en los mecanismos de recaudación por parte de la Secretaria de Educación Pública dichos fondos deberán ser reembolsados a la escuelas que efectuaron dicho depósito), correspondiente al 2% del valor de las obras realizadas a través del Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo (durante el ejercicio 2015) en el Estado de Chihuahua.

Conforme a lo anterior, este tipo de endeudamiento derivado de los conceptos descritos en los párrafos precedentes se presenta de forma agregada en el Reporte Analítico de la Deuda en el renglón de "*Otros Pasivos*" conforme a lo siguiente:

El "Reporte Analítico de la Deuda" continua en la siguiente hoja...

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	Saldos al momento "n-1 del periodo"	MOVIMIENTOS					Saldos al momento "n del periodo"
				Operaciones de Endeudamiento del Periodo			Depuración o Conciliación	Variación del endeudamiento del periodo	
				Amortización Bruta	Colocación Bruta	Endeudamiento Neto del Periodo			
<b>DEUDA PÚBLICA</b>									
<b>CORTO PLAZO:</b>									
<b>DEUDA PÚBLICA INTERIOR</b>									
Instituciones de Crédito: Títulos y Valores: Arrendamientos Financieros:									
<b>DEUDA PÚBLICA EXTERIOR</b>									
Organismos Financieros Internacionales: Deuda Bilateral: Títulos y Valores: Arrendamientos Financieros:									
<b>SUBTOTAL CORTO PLAZO</b>									
<b>LARGO PLAZO:</b>									
<b>DEUDA PÚBLICA INTERIOR</b>									
Instituciones de Crédito: Títulos y Valores: Arrendamientos Financieros:									
<b>DEUDA PÚBLICA EXTERIOR</b>									
Organismos Financieros Internacionales: Deuda Bilateral: Títulos y Valores: Arrendamientos Financieros:									
<b>SUBTOTAL LARGO PLAZO</b>									
<b>OTROS PASIVOS</b>	Pesos	Varios Nacionales	27.809.191,79					170.681.037,93	198.490.229,72
<b>TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS</b>			27.809.191,79					170.681.037,93	198.490.229,72

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

## 9. Información Adicional

### a) Fuentes de información

<b>Unidad Responsable</b>	<b>Información</b>	<b>Archivo</b>
Dirección General	<ul style="list-style-type: none"> <li>●Correspondencia oficial enviada y recibida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>●Archivo en papel</li> <li>●Archivos .doc</li> </ul>
Departamento Jurídico	<ul style="list-style-type: none"> <li>●Contratos y Convenios</li> <li>●Fianzas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>●Archivo en papel</li> <li>●Archivos .doc</li> <li>●Sistema SISECOOB</li> </ul>
Departamento Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>●Contable</li> <li>●Fiscal</li> <li>●Financiera</li> <li>●Presupuestal</li> <li>●Activo fijo</li> <li>●Control de personal</li> <li>●Trámites y pagos de anticipos y estimaciones de obra.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>●Sistema Contpaq</li> <li>●Sistema Cheppaq</li> <li>●Sistema Nómina</li> <li>●Sistema de inventarios</li> <li>●Sistema control de asistencia</li> <li>●Archivo en papel</li> <li>●Archivos .doc, .xls y .pdf</li> <li>●Sistema SISECOOB</li> </ul>
Dirección Técnica	<ul style="list-style-type: none"> <li>●Expedientes de obra digital</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>●Archivos .pdf</li> </ul>
Departamento de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>●Planos de obra</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>●Archivo en papel</li> <li>●Archivos .dwg</li> </ul>
Departamento de Costos y Licitaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Presupuestos de obra</li> <li>●Convocatorias de licitación de obra pública</li> <li>●Licitaciones de obra pública</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>●Archivo en papel</li> <li>●Sistema Opus Ole</li> <li>●Archivos .doc y .xls</li> <li>●Sistema compranet</li> <li>●Sistema SISECOOB</li> </ul>

Departamento de Supervisión y Ejecución de Obra	<ul style="list-style-type: none"> <li>●Bitácoras de obra</li> <li>●Estimaciones</li> <li>●Supervisión de obra</li> <li>●Validación de campo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>●Bitácora tradicional en papel</li> <li>●Bitácora electrónica de obra pública</li> <li>●Archivo en papel</li> <li>●Sistema SISECOOB</li> </ul>
---	---	---

### **b) Direcciones de Internet**

La dirección de acceso al portal de Internet del Instituto del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física y Educativa es [www.chihuahua.gob.mx/ichife](http://www.chihuahua.gob.mx/ichife).

### **c) Teléfono, dirección, residencia.**

Las instalaciones del Instituto se encuentran ubicadas en la avenida Río de Janeiro No. 1000, en el El Campestre, con Código Postal 31238, en la Ciudad de Chihuahua, Chih.

El número telefónico que se pone a disposición del público es el (614) 414-02-01.

## **10. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”